

Expediente: 351/21-I1
Carátula: ALE MARIA DEL VALLE C/ GONZALEZ MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO
20284047967 - ALE, MARIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 351/21-I1



H20461515941

JUICIO: ALE MARIA DEL VALLE c/ GONZALEZ MARCELA DEL VALLE s/ COBRO DE HONORARIOS - EXPTE. 351/21-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 18 de septiembre de 2025.

I)Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$ 560

II)Notifíquese a las partes en su domicilio real (art. 167 Procesal) para que ratifiquen o rectifiquen el domicilio en autos (art. 31 Procesal).AA.

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.